

RESUMEN DEL TRIMESTRE

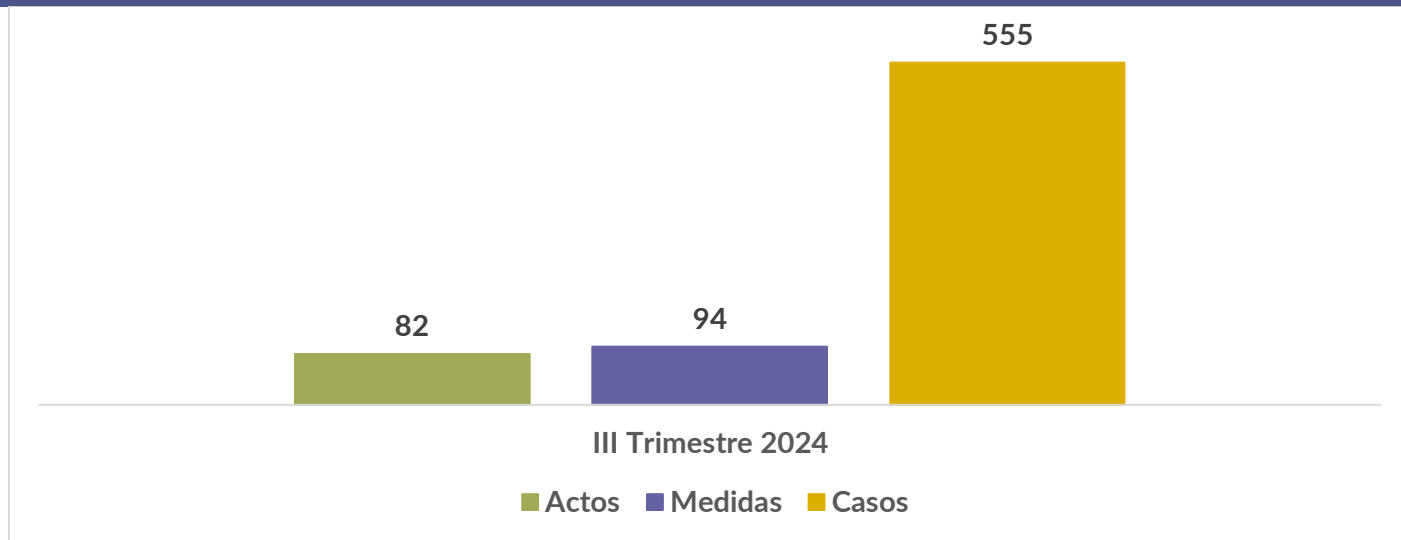
Durante el tercer trimestre de 2024 (julio-septiembre), se registró el mayor número de eventos de vulneraciones para un periodo, con un total de 731 eventos, clasificados en 555 casos, 94 medidas y 82 actos con un total de 977 incidencias de vulneraciones que afectaron los derechos de la sociedad civil y estándares de los entornos del espacio cívico. Los derechos con mayor afectación fueron los derechos a la participación, la libertad de reunión pacífica y libertad de asociación. El espacio cívico afrontó medidas y actuaciones que deterioraron principalmente los entornos de acceso a información y participación democrática; y de reconocimiento y respaldo público por derecho propio. Los partidos políticos y los gremios fueron más vulnerados por las acciones de las autoridades judiciales, legislativas, administrativas y cuerpos de seguridad.

El Boletín de Monitor Cívico es una publicación trimestral de Civilis para presentar los resultados del monitoreo de eventos que representan amenazas o en los cuales han ocurrido hechos de vulneración de derechos de la sociedad civil y de entornos de un espacio cívico abierto y seguro en Venezuela, evaluados de acuerdo con estándares del derecho internacional.

Los eventos se clasifican en a) actos, que comprenden acciones o alocuciones de actores estatales y no estatales; b) medidas, ejecutivas, legislativas, judiciales y administrativas que toman órganos del Estado; y c) casos de personas, grupos u organizaciones víctimas de las vulneraciones.

[Glosario](#)

EVENTOS REGISTRADOS



[Tablero de Datos](#)

DERECHOS DE LA SOCIEDAD CIVIL

La campaña electoral se desarrolló en un ambiente de vulneraciones, persecución, obstáculos e intimidación por parte de cuerpos de seguridad del Estado y grupos irregulares en contra del principal candidato opositor y la líder política de la Plataforma Unitaria. Asociado a lo anterior, se registraron cierres de vías, ataques violentos, confiscación de equipos de sonido y detenciones arbitrarias de más de 70 líderes políticos regionales. Al mismo tiempo, cinco portales de información digital dedicados a desmontar *fake news* (*noticias falsas*) fueron bloqueados por los principales operadores de internet del país. Los días previos al proceso electoral la oposición denunció retrasos injustificados por el Consejo Nacional Electoral (CNE) para la entrega de credenciales a los testigos de mesa. Durante la elección, se reportaron algunas irregularidades en la instalación de las mesas electorales, como el impedimento a los testigos de ingresar a los centros electorales, reubicación de centros o personas en otros centros horas antes los comicios, y la presencia de grupos favorables al gobierno haciendo proselitismo muy cerca de los centros electorales. Los resultados anunciados por el CNE dieron como ganador al candidato del gobierno, Nicolás Maduro, lo que provocó manifestaciones espontáneas en 17 estados del país en contra del resultado, y generó una política de violencia desproporcionada y persecución en contra la sociedad, dirigentes políticos y periodistas, dejando a 25 personas fallecidas y casi 2 mil personas detenidas arbitrariamente, acusadas por delitos de terrorismo, instigación al odio y asociación para delinquir. También implementaron las prácticas de vigilancia, revisión de celulares y detenciones o extorsión de personas por parte de cuerpos de seguridad en las calles, la delación directa o a través de una aplicación creada por el gobierno (Venapp), anulaciones arbitrarias de pasaportes, bloqueo a la red social X y cierres de programas y emisoras de radios.

	Total	Actos	Medidas	Casos
Libertad de asociación	485	54	69	362
Libertad de reunión pacífica	283	5	33	245
Libertad de expresión	201	10	56	135
Derecho a la participación	405	65	59	281
Derecho a la defensa de derechos	77	7	18	52

ENTORNOS DEL ESPACIO CÍVICO

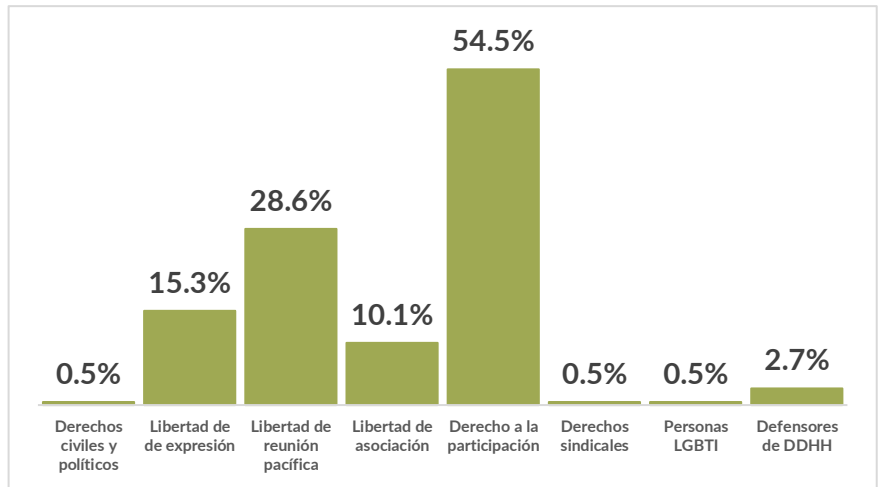
El Ejecutivo Nacional decidió acudir al Tribunal Supremo de Justicia a interponer un recurso contencioso electoral ante la Sala Electoral para que hicieran un peritaje sobre los comicios. Dicha Sala señaló en una sentencia que los boletines emitidos por el CNE están respaldados por las actas de escrutinio y ratificó los resultados electorales que dieron como ganador a Nicolás Maduro. Sin embargo, el Centro Carter y el Panel de Expertos de la ONU, que participaron como veedores electorales el 28 de julio, manifestaron que el proceso no cumplió con los estándares mínimos de una elección democrática y los resultados carecen de medidas básicas de transparencia e integridad. Mientras, el CNE continúa sin publicar los resultados por estados, centros y mesas de votación alegando un ciberataque. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (DDHH) expresó su preocupación por el uso desproporcionado de la fuerza y las detenciones bajo normativas antiterroristas. Mientras que la Comisión Interamericana de DDHH señaló como terrorismo de Estado la respuesta del gobierno luego de las elecciones, “el régimen en el poder está sembrando terror como herramienta para silenciar a la ciudadanía”. La Asamblea Nacional aprobó en segunda discusión la “Ley de fiscalización contra las ONG y organizaciones sociales”, que es una norma restrictiva que afecta directamente la libertad de asociación. También, la Misión Independiente de Determinación de Hechos para Venezuela durante la presentación del 5to informe señaló “Estamos presenciando una intensificación del aparato represivo del Estado en respuesta a lo que percibe como críticas, oposición o disidencia”.

	Total	Actos	Medidas	Casos
Entorno de reconocimiento y respaldo público por derecho Propio	335	8	44	283
Entorno de acceso a información y participación democrática	446	81	92	273
Entorno de apoyo y acceso a recursos de largo plazo	9	0	6	3
Entorno de protección basada en el derecho y la justicia nacional e internacional	45	1	28	16

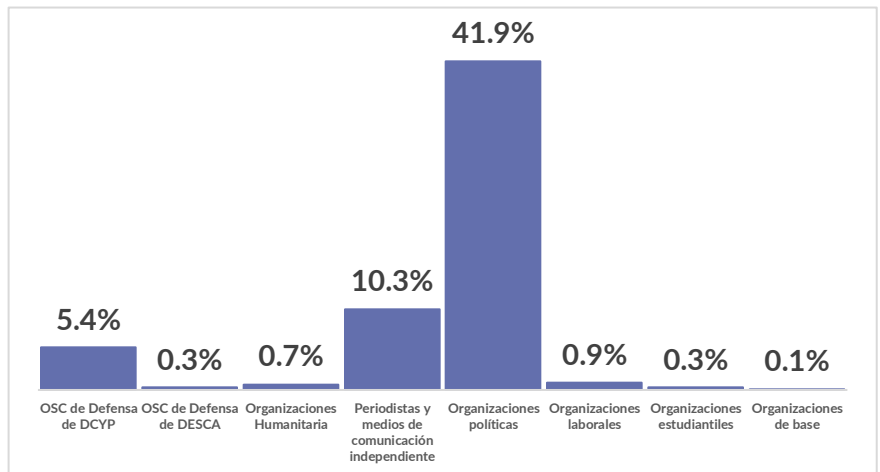
INDICADORES CLAVE

Durante el tercer trimestre de 2024, los sectores de la sociedad civil que tuvieron mayor afectación de sus derechos fueron las organizaciones políticas con 42% y los periodistas con 10%. En relación con los temas de derechos con mayores vulneraciones están: el derecho a la participación con 55%, la libertad a la reunión pacífica con 29% y la libertad de expresión con 15%, siendo un reflejo de lo ocurrido durante el proceso electoral y postelectoral. Sobre las vulneraciones, el 56% se debió a represalias, 35% a inhabilitación y 14% a actos de intimidación, ejercidos principalmente por cuerpos de seguridad con 49% que actuaron de manera desproporcionada para controlar las manifestaciones ocurridas durante este periodo, y, autoridades judiciales, administrativas y ejecutivas con 42%.

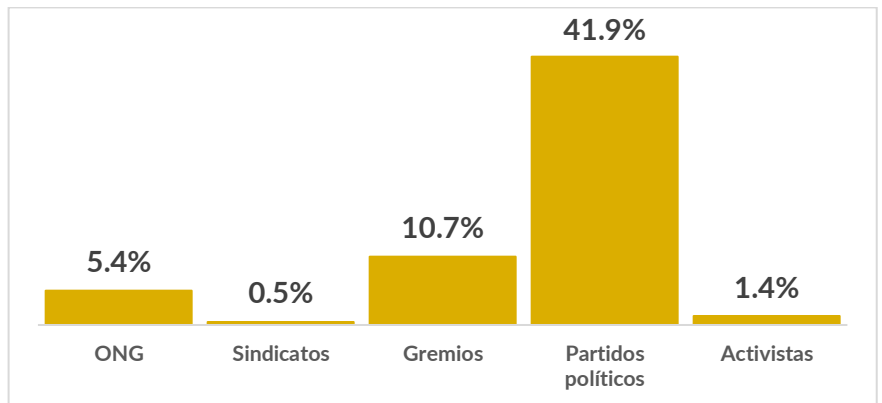
Temas de derechos con mayores vulneraciones



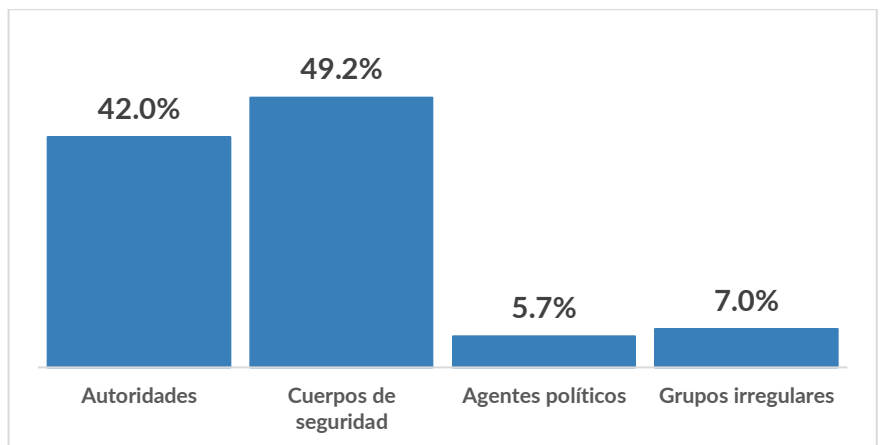
Sectores de organizaciones de sociedad civil vulneradas



Perfiles de organizaciones de sociedad civil vulneradas



Actores involucrados en vulneraciones



Intenciones identificadas en vulneraciones

